

REGLAMENTO

Art. 1: El **Cross Nocturno de Navacerrada**, organizado por la RSEA Peñalara, se celebrará el día 28 de junio de 2019 en la localidad de Navacerrada (Madrid) con salida a las 21:30 h.

Art. 2: La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 11 km. y 800 metros de desnivel acumulado, en terreno de montaña, recorriendo caminos, sendas o campo a través por la noche. Por tanto, cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebras o lugares habilitados para la ocasión, debidamente señalizados.

Art. 3: Será obligatorio llevar linterna frontal encendida durante todo el recorrido dado que la prueba se celebra por la noche y por sendas no iluminadas. Antes de la salida se comprobará que todos los participantes llevan linterna frontal y que esta funciona correctamente, no pudiendo tomar la salida aquellos que no cumplan con este punto. Aquellos que durante la prueba compitan con la linterna frontal apagada o sin ella, serán descalificados y retirados de carrera, por lo que se recomienda llevar pilas nuevas e incluso de repuesto para evitar imprevistos.

Art. 4: La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 15 años cumplidos. Las categorías serán las siguientes (años cumplidos el día de la prueba):

MASCULINA	FEMENINA
- Absoluta todos los participantes	- Absoluta, todos los participantes
- Cadetes, 15 a 17 años.	- Cadetes, 15 a 17 años
- Junior, 18 a 20 años	- Junior 18 a 20 años
-	-
- Veteranos, de 40 años hasta 49	- Veteranas, de 40 años hasta 49
- Veteranos B, de 50 en adelante	- Veteranas B, de 50 en adelante
- Veteranos C, de 60 en adelante	- Veteranas C, de 60 en adelante

Es indispensable que los menores de 18 años presenten la autorización paterna o del tutor legal para poder participar.

Art. 5: Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría establecida. Para que se constituya una categoría es necesaria la participación de, al menos, cuatro atletas en dicha categoría. De no cumplirse este requisito, y no constituirse por tanto la categoría, se otorgara trofeo solo al primer clasificado.

Se otorgara también Trofeo al primer corredor y corredora local clasificada. Se considerara corredor o corredora Local a los nacidos o empadronados en Navacerrada, verificándose por la presentación del DNI antes de la entrega de trofeos

La ausencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Es responsabilidad única de cada corredor comprobar su clasificación. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización, al menos con dos horas de antelación a la entrega.

La entrega de trofeos se realizará conjuntamente con el resto de pruebas englobadas dentro del Gran Trail de Peñalara, el sábado 29 de junio a las 21.30 h

Art. 6: A cada corredor se le entregará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

6.1: Así mismo, se entregará una 'tarjeta-chip' que servirá para registrar el paso por los controles obligatorios, siendo responsabilidad de cada corredor validar la tarjeta en cada uno de los controles. Una vez pasado el control de meta, la 'tarjeta-chip' deberá ser devuelta para su validación y descarga de datos, siendo descalificado el corredor que no efectúe la devolución inmediata.

Controles Obligatorios:

- Salida (Navacerrada) 1.110 m
- Peña del Sol 1.360 m
- Meta (Navacerrada) 1.110 m

Art. 7: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o incluso la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo requirieran, o por otra causa de fuerza mayor. Si una vez iniciada la prueba, y pasado al menos el primer control, se tuviera que suspender la prueba por tales causas imprevistas, no se devolverá la cuota de inscripción.

Art. 8: Si algún corredor decidiera retirarse, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos o a los corredores escoba, haciendo entrega del dorsal. La 'tarjeta-chip' deberá ser devuelta en el lugar establecido para ello en meta.

Art. 9: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, a no deteriorar ni ensuciar el entorno y a seguir las indicaciones de la organización.

Art. 10: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de sus puntos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

Art. 11: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

AVITUALLAMIENTOS

- Collado (Líquido)
- Meta (Líquido y Sólido)

En el puesto de avituallamiento no se facilitarán vasos, ni se permitirá beber directamente de las botellas, siendo obligatorio que cada participante lleve el medio que crea más adecuado y pertinente (bidón, camel-bak, vaso plegable, etc.), para poder recibir el agua

INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar únicamente a través de la pasarela de pago habilitada en la web de la carrera, www.grantrailgtp.com, hasta cubrir las plazas disponibles.

Precio 17 € / Socios de Peñalara 12 € (incluye seguro de accidentes, camiseta conmemorativa, avituallamientos y duchas)

Una vez realizada la inscripción y hasta siete días antes de la celebración de la prueba, el corredor inscrito podrá solicitar la anulación de su inscripción y la devolución de la cuota abonada, reteniendo la RSEA Peñalara en concepto de gastos la cantidad de 6 €.

La solicitud de anulación se deberá enviar por correo electrónico a la dirección info@grantrailgtp.com , indicando nombre completo y número de inscripción, que se habrá facilitado en el correo electrónico de confirmación de la inscripción.

Fuera del plazo establecido no se admitirán solicitudes de anulación.

© R.S.E.A. Peñalara, 2019. Todos los derechos reservados.

